

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0879/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR,
ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO.

Por Decreto núm. 2024-1063, de 3 de abril del 2024, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, se hace pública resolución del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior Informático, por el sistema de oposición en turno libre, vacante en la plantilla de personal de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 244, de 21 de diciembre de 2021, en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 15, de 24 de enero de 2022 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 27, de 1 de febrero de 2022.

Visto que fue publicado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 87, de 9 de mayo de 2022.

Considerando que, finalizado el plazo de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, no se ha procedido al registro de subsanación de ninguna de las causas de exclusión propuestas a los aspirantes relacionados en el Anexo adjunto, y de conformidad a lo dispuesto en la base quinta, por la que se señala que: “Terminado el plazo de reclamaciones, el órgano competente dictará nueva resolución, elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes (...). En esta resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de la Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, se determinará la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio”.

Atendiendo a lo establecido en la base sexta de las que rigen la presente convocatoria por las que se establece el régimen jurídico, composición y funcionamiento del Tribunal Calificador, siendo de aplicación supletoria la restante normativa de aplicación en lo no contenido expresamente en las citadas bases.

Habiéndose recibido comunicación de la designación de miembros para formar parte del citado Tribunal, por parte de la Delegación territorial de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Comunidad Autónoma, así como de otras Administraciones Públicas.

PRIMERO.– Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Informática de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, en los términos que se relacionan en el Anexo adjunto.

SEGUNDO.– Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior Informático, por el sistema de oposición, en turno libre, de la forma en que se expresa a continuación:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Alejandro Segura Bermúdez, Excm. Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: D.ª Inés Cabanillas Díez, Excm. Diputación Provincial de Ávila.

VOCALES:

TITULAR: D.ª María Ángeles Sánchez Izquierdo, Delegación Territorial de Ávila de la Junta de Castilla y León.

SUPLENTE: D. Héctor Costa Rodríguez, Excm. Diputación Provincial de Ávila.

TITULAR: D. José Sanz García, Excm. Diputación Provincial de Segovia.

SUPLENTE: D. Fernando Otero Bernardo, Excm. Diputación Provincial de Segovia.

TITULAR: D. Alberto Gómez Domínguez, Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

SUPLENTE: D. Miguel Ángel Collado Alonso, Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

TITULAR: D. Enrique Rodríguez Alvarado, D.P. TGSS de Ávila.

SUPLENTE: D.ª Patricia Sánchez Elices, Excm. Diputación Provincial de Ávila.

SECRETARIO:

TITULAR: D. José Luis Sánchez-Ferrero Díaz, Excm. Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: D.ª Elena Martín Sánchez, Excm. Diputación Provincial de Ávila.

TERCERO.– La realización del primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 9 de mayo del 2024, a las 10:00 horas, en el AULA 8 las instalaciones ubicaciones en la C/Canteros, S/N, 05005-Ávila, edificio de la Fundación Cultural Santa Teresa-Universidad Católica de Ávila.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo y de documentación oficial acreditativa de su personalidad.

CUARTO.– Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila, significándose que todas las publicaciones posteriores se harán a través del Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Ávila, 4 de abril de 2024.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

ANEXO**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ÁLVARO MEDIAVILLA, DAVID	***0548**
2	BAUTISTA MARTÍN, CARLOS	***1600**
3	DE LA VILLA REGUEIRO, JAVIER	***0546**
4	GALÁN DEL ÁLAMO, MANUEL	***7055**
5	GONZÁLEZ NÚÑEZ, VÍCTOR	***2581**
6	INFANTE DOCIO, RUBÉN	***7791**
7	JARQUE FUERTES, DANIEL	***4588**
8	LASO SERRANO, SANTIAGO	***0117**
9	MARTÍN GALLEGO, FRANCISCO JAVIER	***5882**
10	SERRANO HERNÁNDEZ, BORJA	***1124**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
1	FLORES CUADRADO, MIGUEL ÁNGEL	***5744**	1-2

1. No dispone titulación requerida en la convocatoria.
2. No abona tasa por derechos de examen.